

JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Obras Públicas y Vivienda Delegación Provincial de Córdoba

Núm. 674/2011

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

Resoluciones

Expediente: CO-00911/2010 Matrícula: 54-28FBB- Titular: Hupoint Pinturas SL Domicilio: Bº Miraflores 3-1-A Co Postal: 29200 Municipio: Antequera Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 15 de Septiembre de 2009 Vía: A4 Punto Kilométrico: 408 Hora: 09:19 Hechos: la realización del transporte privado complementario para vehículos ligeros de servicio incumpliendo alguna de las condiciones del art 102.2 lott al no poder justificar la relación del arrendatario con el conductor y la mercancía transportada. Transporta material de feria desde Loja a El Carpio. Normas Infringidas: 142.9 LOTT 199.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 201,00

Expediente: CO-00956/2010 Matrícula: 54-28FBB- Titular: Hupoint Pinturas SL Domicilio: Bº Miraflores 3-1-A Co Postal: 29200 Municipio: Antequera Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 15 de Septiembre de 2009 Vía: A4 Punto Kilométrico: 408 Hora: 09:19 Hechos: circular con un peso bruto de 5300kg, siendo su mma de 3500kg, lo que supone un 51,43%, de exceso. Se adjunta ticket de báscula. Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-00968/2010 Matrícula: 39-59GDN- Titular: Caro García Francisco Domicilio: Avenida Triunfo, Núm 31 Co Postal: 41700 Municipio: Dos Hermanas Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 24 de Septiembre de 2009 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 419 Hora: 07:40 Hechos: circular de Sevilla a Pozoblanco transportando electrodomésticos careciendo de la autorización de transporte Normas Infringidas: 141.31 LOTT 198.31 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-01264/2010 Matrícula: 40-92FVS- Titular: Hermodora S.L. Domicilio: C/ Belmez de la Moraleda S/N. Co Postal: 23009 Municipio: Jaén Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 22 de Octubre de 2009 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 399 Hora: 16:00 Hechos: circular desde Chipiona hasta Jaén transportando flores, realizando un transporte privado complementario, sin poder acreditar el conductor del vehículo la relación laboral con el titular del mismo. Normas Infringidas: 142.9 LOTT 199.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 201,00

Expediente: CO-01412/2010 Matrícula: 71-13FNJ- Titular: Caro García Francisco Domicilio: Avenida Del Triunfo 31 Co Postal: 41700 Municipio: Dos Hermanas Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 20 de Noviembre de 2009 Vía: A4 Punto Kilométrico: 420 Hora: 12:50 Hechos: circular electrodomésticos varios desde Córdoba a Sevilla, teniendo caducado o no habiendo efectuado la revisión periódica de tacógrafo, siendo la última 20/02/2007. Nor-

mas Infringidas: 141.5 LOTT 198.5 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-01578/2010 Matrícula: 88-96CDL- Titular: Mérida Arévalo Arturo Antonio Domicilio: CI Motril 66 4 2 Co Postal: 14013 Municipio: Córdoba Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 5 de Noviembre de 2009 Vía: A386 Punto Kilométrico: 12 Hora: 16:40 Hechos: carecer de tarjeta de transportes. Realiza servicio público de mercancías transportando paquetería de Puente Genil a Córdoba. Normas Infringidas: 141.31 LOTT 198.31 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-01760/2010 Matrícula: 41-02CTN- Titular: Ciper Com Services SL Domicilio: Conde Vilardaga 64 Co Postal: 08980 Municipio: Sant Feliu De Llobregat Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 10 de Diciembre de 2009 Vía: A440 Punto Kilométrico: 24,5 Hora: 17:40 Hechos: aminorar el conductor el descanso diario obligatorio a realizar en un periodo de 24 horas a 7 horas en la jornada del día 28/11/2009. DE 11:30 A 18:30H. Se recoge disco diagrama para su remisión a transportes. Normas Infringidas: 141.6 LOTT 198.6 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-01889/2010 Matrícula: 94-13FNK- Titular: López Torres Maria Rosa Domicilio: C. Miguel Estepa Nº 27, 1 DR Co Postal: 23740 Municipio: Andujar Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 14 de Enero de 2010 Vía: A4 Punto Kilométrico: 430 Hora: 01:05 Hechos: realizar un transporte de mercancías perecederas (congelado y refrigerados), entre Madrid y Cádiz, llevando caducado el certificado de conformidad para dicho vehículo. Normas Infringidas: 140.26.2 LOTT 197 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: CO-02085/2010 Matrícula: 98-26GDH- Titular: Logitrans Alcalá 24 H SL Domicilio: Alcaide Abraham 19 Co Postal: 23680 Municipio: Alcalá La Real Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 3 de Febrero de 2010 Vía: N432 Punto Kilométrico: 342 Hora: 09:53 Hechos: circular transportando un cargamento de paquetería de Alcalá la Real a Córdoba, careciendo de tarjeta de transportes. Normas Infringidas: 141.31 LOTT 198.31 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio y en el Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1.772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle C/Charles Darwin, s/n.-Isla de La Cartuja, en Sevilla.

De no interponerse el Recurso de Alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Córdoba, 17 de enero de 2011.- El Jefe de Servicio de Trans-

portes, por delegación (Res. 4/5/10, BOJA Núm. 79 de 13/5/10),
Julio García Abad.
